

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVÍ

REGION: DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO

2993-2023

Fecha de Aprobación

21-sep-23

ROL S.I.I

2603-319

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 7562
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 018-2022
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (Condominio Tipo B) de las obras de urbanización <sup>TOTAL O PARCIAL</sup> ubicadas en calle/avenida/camino CAMINO LOS PESCADORES N° 1855 Q2-B1B localidad o loteo HORCÓN sector COSTA QUILÉN de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 018-2022
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (si corresponde)

**3.- Individualización de Interesados:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COSTA QUILEN DOS S.A.	76.183.362-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CHRISTIÁN KURT STEFFENS LATORRE	10.217.147-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
PLANOBASE ARQUITECTURA LIMITADA	76.296.441-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NICOLÁS IRRIBARREN LATORRE	13.549.869-6

**4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:**  
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

**LOTES:**

LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO, QUEDA CONDICIONADA A LA APROBACIÓN DEL PLANO DE COPROPIEDAD Y LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO.

**5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:**

- 1.- AGUA POTABLE (Resolución Exenta N° 2205671177, de fecha 24.01.2023)
- 2.- ALCANTARILLADO ( Resolución Exenta CP N° 11258/2023, de fecha 29.05.2023)
- 3.- ELECTRICIDAD (Certificado TE1 6547131 de fecha 03.01.2023)
- 4.- PAVIMENTACIÓN

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

~~NO CONTEMPLA, APLICA RÉGIMEN DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.~~

---



---



---



---

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.  
 Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.  
 Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.  
 Lote N° ..... de ..... m<sup>2</sup> de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)  
(ART.3.4.1. / 3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS					
<input type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	Ivan Mayo Farias	SEC	3-Jan-20	
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	Paula Zeballos Peña	SEREMI Salud		
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	Paula Zeballos Peña	SEREMI Salud		
<input type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	PAULA ZEBALLOS PEÑA	S.S.V.Q.	2023	21-Mar-20
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	PAULA ZEBALLOS PEÑA	SEC	6072861	02-Mar-20
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas				
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

URBANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A RESOLUCIÓN N° 018-2022, DE FECHA 19-01-2022

EAOS/NASL/HVC/mjvl



EDUARDO A. ORTIZ SILVA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR

